



Comunicado público sobre suspensión del servicio de aseo y cafetería SINTRAPAZ-ASMEPAZ

Desde nuestra asociación sindical, queremos manifestar preocupación y rechazo, frente al correo enviado desde la Dirección Administrativa y Financiera el día 2 de diciembre de 2024, donde informan a la comunidad CNMH que a partir de esa fecha, no se contaría con el servicio de aseo y cafetería, aludiendo razones presupuestales. Por lo anterior, cuestionamos a la DAYF sobre la manera en que planea los gastos de la entidad, y lo más preocupante aún, es que las cuatro compañeras que prestaban sus servicios, posiblemente quedarán sin trabajo, ni ingresos, por esta falta de previsión y proyección.

Invitamos a la Dirección Administrativa y Financiera a buscar alternativas inmediatas, que no afecten el trabajo ni la calidad de vida del personal de cafetería, y que tampoco afecten las condiciones laborales y de salud de servidores y contratistas en éste momento y para próximas vigencias.

Es necesario que la planeación presupuestal sea más sólida y coherente con las necesidades del CNMH y que se eviten estas situaciones y escenarios, como la imagen del piso 31 luego de tres días sin el servicio,



 Bogotá D.C. - Cra 7 # 33 - 44. torre norte - piso 18

 @SINTRAPAZ

 sintrapaz@gmail.com
sintrapaz@reincorporacion.gov.co

 +57 300 235 9229